

Norma NIIF S1 - Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad. Norma NIIF S2 - Información a Revelar relacionada con el Clima

Giudici, Claudia V.

Abstract: El objetivo del presente artículo es analizar los objetivos, el alcance, el contenido general y la entrada en vigencia, de ambas normas, de suma actualidad.

I. Introducción

En la transición global hacia economías sostenibles, la demanda de información de calidad es cada vez mayor. La profesión contable acompaña este proceso generando información confiable para la toma de decisiones.

Esta información sobre la gestión de activos es fundamental para la comunidad, resulta clave para permitir que los mercados financieros asignen capital a empresas y a proyectos relacionados con la sostenibilidad y el clima.

Durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 26) realizada el 3 de noviembre de 2021, los principales actores económicos mundiales acordaron llevar a cabo acciones para reducir el impacto ambiental.

Ese mismo día fue creado el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (International Sustainability Standards Board - ISSB) por la Fundación IFRS (IFRS Foundation), con el principal objetivo de atender la demanda de información de alta calidad relacionada con la sostenibilidad y el clima.

En el transcurso del año 2021 el ISSB publicó dos borradores que fueron sometidos a un período de consulta, el cuál finalizó el 29 de junio de 2022.

En el mes de junio de 2023 el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad aprobó las siguientes Normas:

- NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar Relacionada con la Sostenibilidad.
- NIIF S2 Información a Revelar Relacionada con el Clima.

El propósito del presente artículo es analizar los objetivos, el alcance, el contenido general y la entrada en vigencia de ambas normas.

II. Objetivos

Las nuevas normas financieras sobre sostenibilidad constituyen un gran avance en la forma de confeccionar la información contable de las empresas ya que se contará con un marco integral para promover la responsabilidad social y el cuidado del medio ambiente. Por otro lado, aporta un marco uniforme y estructurado que contribuye a la comparabilidad de informes contables financieros.

Los directores, consejos directivos, inversionistas, organismos de contralor y demás participantes de la actividad económica mundial tienen como prioridad abordar los temas de

sostenibilidad en el mediano y corto plazo.

¿Qué objetivos se proponen alcanzar las Normas NIIF S1 & NIIF S2?

NIIF S1	NIIF S2
Requerir que una entidad revele información sobre sus <i>riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad</i> que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con el propósito general a la hora de <i>tomar decisiones</i> relativas al suministro de los recursos de la entidad.	Requerir que una entidad revele información sobre sus <i>riesgos y oportunidades relacionados con el clima</i> que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con el propósito general a la hora de <i>tomar decisiones</i> relativas al suministro de los recursos de la entidad.
Revelación de información sobre <i>riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad</i> que podría esperarse razonablemente <i>que afecten los flujos de efectivo de la entidad, a su acceso a la financiación, o al costo del capital a corto, mediano y largo plazo.</i>	Revelación de información sobre <i>riesgos y oportunidades relacionados con el clima</i> que podría esperarse razonablemente <i>que afecten los flujos de efectivo de la entidad, a su acceso a la financiación, o al costo del capital a corto, mediano y largo plazo.</i>

III. Alcance

Si la entidad adopta una estrategia de sostenibilidad crea valor en su organización. Ello quizás implique tomar decisiones sobre inversión, financiamiento, fusiones o adquisiciones para modificar sus procesos productivos y adecuarlos al nuevo esquema.

En las organizaciones se crea un nuevo reto ya que deberán educar a sus profesionales en todas las áreas involucradas y transmitir la importancia que tienen las acciones enfocadas hacia la sostenibilidad. Deberán mostrarles que es necesario transparentar la información en la materia y cumplir con las nuevas regulaciones de reportes financieros relacionados con los requerimientos generales para la información financiera.

Una entidad aplicará las Normas NIIF S1 y NIIF S2 al preparar y presentar información financiera a revelar relacionada con la Sostenibilidad y el Clima.

¿Cuál es el alcance de las Normas NIIF S1 & NIIF S2?

NIIF S1	NIIF S2
<p>Aplica a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>La preparación y presentación de información financiera</i> relacionada con la sostenibilidad de conformidad con las Normas NIIF de Información a Revelar sobre Sostenibilidad. 2. La preparación y presentación de información financiera con propósito general relacionados con la entidad (denominados "estados financieros") que se preparan de conformidad con las Normas NIIF de Contabilidad u otros principios o prácticas contables generalmente aceptados (PCGA). 	<p>Aplica a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los riesgos relacionados con el clima que son a los que está expuesta la entidad: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Riesgos físicos</i> relacionados con el clima. - <i>Riesgos de transición</i> relacionados con el clima. 2. <i>Oportunidades relacionadas</i> con el clima disponibles para la entidad.

IV. Contenido principal

El nuevo enfoque empresarial relacionado con las finanzas y los negocios tiende a transparentar los compromisos, estrategias y resultados relacionados con los aspectos sociales, ambientales y de gobernanza. Esto advierte una necesidad de homologar criterios en la materia

que permita a las empresas reportar sus acciones y estrategias de sostenibilidad.

Será necesario que las entidades inicien un proceso de entendimiento y relevamiento interno respecto a los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad y clima. Una evaluación de los procesos y controles que utilizan para capturar los datos y la información que la integrará.

Asimismo, la entidad deberá evaluar el impacto que dichos riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima pudieran tener en los estados financieros.

¿De qué manera se compone el contenido principal de información de las Normas NIIF S1 & NIIF S2?

NIIF S1	NIIF S2
<p>Una entidad proporcionará información sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gobernanza: procesos, controles y procedimientos de gobernanza que se utilizan para supervisar y gestionar los riesgos y oportunidades <i>relacionadas con la sostenibilidad</i>. 2. Estrategia: el enfoque que utiliza la entidad para gestionar los riesgos y oportunidades relacionadas con la sostenibilidad. 3. Gestión de riesgos: procesos utilizados para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionadas con la sostenibilidad. 4. Métricas y objetivos: rendimiento en relación con los riesgos y oportunidades relacionadas con la sostenibilidad. 	<p>Una entidad proporcionará información sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gobernanza: procesos, controles y procedimientos de gobernanza que se utilizan para supervisar y gestionar los riesgos y oportunidades <i>relacionadas con el clima</i>. 2. Estrategia: de qué manera gestiona los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. 3. Gestión de riesgos: procesos utilizados para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima. 4. Métricas y objetivos: rendimiento en relación con los riesgos y oportunidades relacionadas con el clima.

1) Gobernanza:

Las entidades, en forma periódica, deberán revelar qué tipo de estructura de gobierno (governance) poseen para identificar, evaluar, supervisar y monitorear los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima.

Para cumplir este objetivo, la entidad revelará información sobre:

a) Cómo se reflejan las responsabilidades relativas a los riesgos y oportunidades en cuanto a mandatos, descripción de funciones, y otras políticas.

b) Cómo se desarrollarán las habilidades y competencias adecuadas para supervisar las estrategias diseñadas para responder a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima.

c) De qué manera y con qué frecuencia se informa a los órganos de gobierno sobre los riesgos y oportunidades.

d) La importancia que se le otorga a los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima al momento de supervisar la estrategia de la entidad, de realizar transacciones significativas, de evaluar los procesos de gestión de riesgo y aplicar políticas

relacionadas.

e) La forma en que el órgano de gobierno supervisa el establecimiento de los objetivos relacionados y controla los avances hacia su correcto cumplimiento.

f) El papel de la gerencia en los procesos de gobernanza, los procedimientos y controles utilizados para vigilar, gestionar y supervisar los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima.

La NIIF S2 establece que al preparar la información financiera a revelar para cumplir con los requerimientos debe evitarse la duplicidad. Es decir, si la supervisión de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad se gestiona de manera integrada con los riesgos y oportunidades relacionados al clima, la información debe presentarse de manera integrada.

2) Estrategia:

Las entidades deberán aportar información financiera sobre la estrategia que abordarán sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima. De esta manera, se permitirá al usuario de la información financiera comprender el propósito general de:

a) Los riesgos y oportunidades relacionados que podrían esperarse que afecten razonablemente las perspectivas de la entidad.

b) Los efectos actuales y previstos de esos riesgos y oportunidades sobre el modelo de negocio y la cadena de valor de la entidad.

c) Los efectos de los riesgos y oportunidades significativos relacionados con la sostenibilidad y el clima sobre su estrategia y toma de decisiones. Se incluirá la información sobre su plan de transición relacionado con el clima.

d) Los efectos relacionados sobre la situación financiera, el rendimiento financiero, y los flujos de efectivo de la entidad en el período que se informa.

e) La resiliencia de la estrategia de la entidad y de su modelo de negocio frente a esos riesgos relacionados con la sostenibilidad. Y, por otro lado, la resiliencia climática de la estrategia de la entidad a los cambios, evoluciones o incertidumbres relacionados con el clima.

3) Gestión de riesgos:

Las entidades deberán revelar información financiera relacionada con la sostenibilidad y el clima sobre la gestión de riesgos de manera tal que les permita a los usuarios comprender los procesos que utiliza dicha entidad para identificar, evaluar, priorizar y supervisar los riesgos y oportunidades.

Para lograr este objetivo, la entidad revelará información sobre:

a) Los procesos y políticas relacionadas referidos a los insumos de su producción, los datos de entrada y métricas utilizadas.

b) Si la entidad utiliza un análisis de escenarios para fundamentar su identificación de riesgos relacionados.

c) Explicar de qué manera la entidad evalúa la probabilidad, naturaleza y magnitud de esos riesgos.

d) Explicar qué prioridad les otorga a los riesgos relacionados con la sostenibilidad y el clima respecto de otros riesgos del negocio.

e) De qué manera realiza la supervisión de los riesgos.

f) Revelar si ha cambiado el proceso que utiliza en comparación con el ejercicio anterior.

g) El grado y la forma en que los procesos de identificación, evaluación, priorización y seguimiento de los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad y el clima se integran en el proceso global de gestión de riesgos de la entidad e informan al respecto.

4) Métricas y Objetivos:

El objetivo de la información financiera a revelar relacionadas con la sostenibilidad sobre métricas y objetivos es permitir que los usuarios de los informes financieros comprendan el desempeño de una entidad en relación con los riesgos y oportunidades.

La entidad informará para cada riesgo y oportunidad relacionado con la sostenibilidad que podría esperar que afecten a la entidad:

a) Las métricas requeridas por una norma NIIF de información a Revelar sobre sostenibilidad aplicable.

b) Las métricas que utiliza para medir y supervisar el riesgo u oportunidad.

c) Las métricas que utiliza para medir sus resultados en relación con ese riesgo u oportunidad.

d) La métrica utilizada para fijar el objetivo y supervisar los avances hacia su consecución.

e) El objetivo cuantitativo y cualitativo específico que la entidad se ha fijado.

f) El período durante el cual se aplica el objetivo.

g) Cualquier hito u objetivo intermedio.

h) Los resultados con respecto a cada objetivo y un análisis de tendencias o cambios en los resultados.

i) La entidad etiquetará las métricas y objetivos utilizando nombres significativos, claros y precisos.

El objetivo de la información financiera a revelar relacionadas con el clima sobre métricas y objetivos es permitir que los usuarios de los informes financieros comprendan el rendimiento de una entidad en relación con los riesgos y oportunidades.

Para lograr este objetivo la entidad revelará:

a) Información relevante para las categorías de métricas intersectoriales:

- Gases de efecto invernadero.

- Riesgos de transición relacionados con el clima.

- Riesgos físicos relacionados con el clima.

- Oportunidades relacionadas con el clima.

- Despliegue de capital.

- Precios internos del carbono.

- Remuneración de los ejecutivos vinculados.

b) Al preparar la información relevante, la entidad utilizará información razonable y sustentable evitando realizar esfuerzos desproporcionados en su obtención.

c) La entidad deberá revelar las métricas basadas en el sector industrial que estén asociadas con uno o más modelos de negocio.

V. Ubicación de la información a revelar

Se requiere que una entidad proporcione la información requerida por las normas NIIF S1 y NIIF S2 como parte de sus informes financieros con propósito general.

VI. Frecuencia de la información

La información financiera a revelar relacionada con la sostenibilidad de la entidad abarcará el mismo período que los estados financieros. Normalmente, una entidad prepara estados financieros para revelar cada 12 meses.

VII. Fecha de vigencia

Una entidad aplicará las Normas NIIF S1 y NIIF S2 para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica la norma NIIF S1 con anterioridad, deberá revelar ese hecho y aplicar al mismo tiempo la NIIF S2.

VIII. Transición

No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer período anual que aplique las NIIF S1 y NIIF S2.

En el primer período anual se permite revelar información solo sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Si una entidad utiliza esta exención de transición, revelará este hecho.

IX. Conclusión

La profesión contable transita una nueva era en la información a revelar en sus estados financieros. La necesidad de involucrarse en temas ambientales, sociales y de gobernanza producen cambios en la gestión de las organizaciones en materia de transparencia y verificabilidad de la información.

Las nuevas Normas NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad y NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima marcan un precedente a partir del cual los inversores, reguladores, y usuarios de la información financiera en general esperarán mayor calidad y rigurosidad por parte de las empresas en las declaraciones de su gestión no financiera.

El cumplimiento de la nueva normativa traerá retos y nuevas oportunidades para las organizaciones que deberán adecuar sus controles y procesos para medir sus avances en materia de sostenibilidad y cambio climático dentro del negocio y también a nivel de cada sector en particular. De aquí se desprende la ventaja de permitir la integración de los sectores clave de una organización, que tomarán mayor protagonismo en la generación de informes de sostenibilidad y en la definición de las estrategias futuras a seguir.

Podemos concluir que aquellas entidades que reporten sus objetivos y acciones en materia de sostenibilidad y cambio climático agregarán valor a sus informes financieros, a su planificación de mediano y largo plazo, y a la comunidad social y económica donde se desarrolle.

X. Bibliografía

IFRS FOUNDATION, "Sustainability Standards Advisory Forum Meeting", julio 2023, <https://www.ifrs.org/content/dam/ifrs/meetings/2023/july/ssaf/ap1-implementing-ifrs-s1-and-s2-ssaf.pdf>.

Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (International Sustainability Standards Board - ISSB), "Normas NIIF S1 de información a revelar sobre sostenibilidad, Requerimientos Generales para la Información Financiera a Revelar Relacionada con la Sostenibilidad", IFRS Sustainability, junio 2023.

Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (International Sustainability Standards Board - ISSB), "Normas NIIF S2 de información a revelar sobre sostenibilidad, Información a Revelar Relacionada con el Clima", IFRS Sustainability, junio 2023.

DELOITTE, Normas Internacionales de Sostenibilidad y Clima (NIIF S1 y NIIF S2), Un nuevo marco de reporte financiero global, DELOITTE artículo: <https://www2.deloitte.com/ar/es/pages/auditoria/articles/normas-internacionales-desostenibilidad-y-clima-NIIF-S1-y-NIIF-S2.html>.

Ernst & Young Global Limited (EYG), "NIIF S1 y S2: Nuevos estándares internacionales de divulgación en materia de sostenibilidad y clima", artículo: https://www.ey.com/es_pe/climate-change-sustainabilityservices/niif-s1-y-s2-nuevos-estandares-sostenibilidad-y-clima.

International Federation of Accountants, Takeaways from the Professional Accountants in Business Advisory Group's Meeting, diciembre 2023, artículo: <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/preparing-future-ready-professionals/discussion/navigating-transformation-impactful-leadership-accountants>.

International Federation of Accountants, La credibilidad de la información ESG es fundamental para los contadores profesionales, Francisco Sant'Anna, artículo: <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/contributing-global-economy/discussion/credibility-esg-information-mission-critical-professional-accountants>.